DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 502.] BUENOS AIRES, MARTES 29 DE ENERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes* 7 *pesos.*

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 28 del corriente.

Anoche se leyeron à los Sres. Representantes las siguientes notas del Gobierno.

Buenos Aires, enero 24 de 1833.
Año 24 *de la Libertad y* 18 *de la Independencia.*

A la H. Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Ayres.

Si grande ha sido para el Gobierno el disgusto que ha tenido con la noticia de la violencia y abuso de la fuerza en las Malvinas, ejecutado por un buque de guerra de S. M. B., en deshonor del pavellon argentino, en ofensa de la integridad del territorio de la República, y con agravio de sus derechos, de justicia, y de la fé debida á las relaciones de amistad y buena inteligencia cultivadas sin interrupcion con el gabinete de San James, no es menor el que tiene al hacer partícipe de él á los Sres. Representantes poniendo en su conocimiento la nueva escandalosa agresion que han cometido sobre las Islas Malvinas un comandante de la marina inglesa, mas notable aun por las recíprocas relaciones y tratados de amistad y comercio entre ámbos Estados, que la que en el año anterior cometió otro comandante de marina de una nacion amiga, la de Estados Unidos de la América del Norte.

El quince dió fondo en estas valizas esteriores la goleta de guerra *Sarandí*, de regreso del Puerto de San Luis de la Soledad, en las Islas Malvinas; en seguida su comandante, D. José Maria de Pinedo, ha dado parte de haber regresado antes de recibir órdenes para ello, á causa de que el dos del corriente, habiéndose presentado en la Isla de la Soledad la corbeta de guerra de S. M. B. *Clio*, en circunstancias que, por la insubordinacion de unos pocos de la guarnicion, habia desaparecido el gefe del establecimiento y trastornádose allí el órden (de cuya reparacion se ocupaba el comandante de mar cuando el arribo de la *Clio)* dispuso, que pasando á su bordo dos de sus oficiales, le hiciesen los correspondientes ofrecimientos de atencion y amistad; y habiendo regresado estos diciéndole—que Mr. Onslow, comandante de la corbeta de S. M. B., se disponia á pasar á bordo de la goleta *Sarandí*, en efecto, lo verificó como á las tres de la tarde del mismo dia acompañado de dos de sus oficiales, y entrando en conversacion con el comandante de la *Sarandí*, manifestó á este, que venia á tomar posesion de las Malvinas, porque eran de S. M. B., y que sus órdenes terminantes le imponian enarbolase en ellas el pavellon inglés dentro de veinte y cuatro horas, conforme lo habia practicado en otros puertos de las propias Islas, y dar pasage en un buque á la tropa y oficial que allí se hallase, lo mismo que á los demas habitantes que hubiese, haciendo cargar y conducir todo lo perteneciente á Buenos Aires, en cuya virtud, añadió, arriase al siguiente dia el pavellon argentino que tremolaba en tierra; porque él debia dejar concluidas las órdenes que se le habian comunicado.

La sorpresa del comandante Pinedo en aquel acto fué tan natural, como inesperada la agresion y violento despojo que la motivó al considerar que un tamaño atantado era cometido por una nacion amiga y poderosa, que ha hecho siempre alarde de su fidelidad y moderacion, y que no ha perdido oportunidad de manifestarnos la cordialidad de sus sentimientos amistosos hácia la República Argentina. Sin embargo despues de haber hecho al comandante Onslow las protestas correspondientes al caso, y de espresarle que si ambos Estados se hallaban en perfecta amistad, era sobre manera estraño tal procedimiento, le manifestó que su deber no le permitia consentir en tan injusta pretension sin recibir para ello espresas órdenes de su Gobierno.—Entonces Mr. Onslow se despidió diciendo al comandante Pinedo le contestaría por escrito.

En efecto como á las cuatro de la tarde del citado dia 2, recibió el espresado comandante la nota, que con el núm. 1 se acompaña en copia: y en vista de la intimacion que contiene, queriendo resistir á todo trance, encontró con dificultades, consideró insuperables, y resolvió mandar una comision, que á nombre del Gobierno reprodujese á Mr. Onslow las protestas anteriores, y le manifestase, que si por la fuerza trataba llevar adelante su proyecto, se veria precisado á resistirlo, y que por lo mismo esperaba prefiriese diferirlo hasta que el Gobierno le demarcase la línea de conducta que debia observar. Eran pasadas á la sazon las diez de la noche, y la comision regresó à bordo de la *Sarandí* sin haber obtenido hablar con el comandante Onslow.

En este estado despues de haber el comandante Pinedo propuesto superar las dificultades que hacian en su concepto ineficaz la mas desesperada resistencia, se ratificó de nuevo en ello, y en la mañana del dia tres á las seis se fué personalmente á bordo de la corbeta *Clio*, y protestó por última vez á su comandante contra la violacion que intentaba cometer. Este le contestó en el último sentido de la nota en copia, asegurándole que no podia diferir la ejecucion de las órdenes que habia recibido para apoderarse de las Malvinas: que sus fuerzas eran las que veia: que ademas esperaba otras por momentos; y que en esta inteligancia podia obrar como le pareciese. Inmediatamente se separó el comandante Pinedo, haciendo responsable á la Gran Bretaña del insulto, y de la violacion de los respetos debidos á la República y á sus derechos, que á la fuerza eran atropellados, tan sin consecuencia ni miramiento: que iba por todo á retirarse, pero que el pabellon de tierra no lo arriaba.

En efecto vuelto el comandante Pinedo á su buque, entre las medidas que tomó antes de hacerse á la vela, fué una la de prohibir en la isla que se arriase el pabellon argentino, encargando el comandante de ella por escrito al capataz del establecimiento D. Juan Simon, que iba á quedarse con algunos mas.

A las 9 de la mañana del tres se desembarcó por la punta del puerto de San Luis gente de mar y de tierra en tres botes de la corbeta inglesa, y colocando un mastelero en la casa de un ingles distante de la Comandancia como cuatro cuadras, izaron allí el pabellon británico, y pasaron á arriar el Argentino, que ya flameaba en tierra, viniendo en seguida á la *Sarandí* un oficial con él á entregrarlo. En el dia estubo listo el comandante Pinedo para alejarse del sitio del insulto, mas tuvo que permanecer todo el cuatro por no permitirle el tiempo salir hasta el cinco á las 4 de la tarde, en que se hizo á la vela.

Los hechos segun los trasmite el Gobierno á los Sres. Representantes conforme el parte oficial dado por el comandante de la goleta *Sarandí*, acreditan el abuso mas chocante de la fuerza y desmienten las protestas amistosas, que estaba acostumbrado á recibir de una nacion, con la que se esmeraba en mantener la mejor inteligencia, cumpliendo religiosamente por su parte los deberes que le imponian los tratados existentes, y prestándose á generosas indulgencias en obsequio de la amistad mas sincéra. Las copias número 2, 3 y 4, pondrán á los Sres. Representantes al cabo de los pasos, que ya ha dado el Gobierno en este grave y delicado asunto; y tambien de la firme resolucion en que se halla de sostener los derechos de la República Argentina, y de no transijir con mengua de la razon y del honor Nacional, promoviendo cuanto la justicia y la prudencia aconsejan en estos casos, para obtener del gabinete británico una digna reparacion, el reconocimiento del derecho sobre las Malvinas, y el uso del dominio en aquel territorio; y cuando esto no bastase, poniendo entonces en accion las medidas oportunas, para que la opinion pública pronuncie un fallo, que no sea indiferente al crédito de su Gobierno, como el de Inglaterra, que tiende hoy á aliniarse entre los mas libres y cultos de la Europa.

Dios guarde á los Señores Representantes muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.
Manuel Vicente de Maza.

COPIA. NUM. 1.°

TRADUCCION—A bordo de la corbeta *Clio*, Berkley Sound, enero 2 de 1833.—Debo informar á V. que he recibido órdenes de S. E. el comandante en gefe de las fuerzas navales de S. M. B. estacionadas en Sud-América, para llevar á efecto el derecho de soberania en estas Islas, *en nombre de S. M. B.* Es mi intencion izar mañana el pavellon nacional de la Gran Bretaña en tierra, donde pido á V. se sirva arriar el suyo y retirar sus fuerzas, llevando con sigo todos los efectos &c. pertenecientes á su Gobierno.—Soy, Señor, su muy obediente y humilde servidor—J. F. ONSLOW, comandante—A S. E. el Comandante de las fuerzas de Buenos Aires, en Puerto Luis, Berkley Sound.—Está conforme—El Oficial Mayor en el Ministerio de Relaciones Esteriores—*Manuel Irigoyen.*

COPIA. NUM. 2.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.
Buenos Aires, enero 15 de 1833.
Año 24 *de la Libertad y* 18 *de la Independencia.*

Al Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. en Buenos Aires.

El infrascripto Ministro de Gracia y Justicia, Encargado del Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina, se dirige al Sr. Encargado de Negocios *aa interim* de S. M. B. en esta ciudad, para poner en su conocimiento que el Gobierno acaba de saber que el comandante de la corbeta de guerra *Clio*, de S. M. B., ha ocupado en las Islas Malvinas la de la Soledad, enarbolando el pavellon inglés donde flameaba el de la República Argentina.—Este inesperado suceso ha conmovido altamente los sentimientos del Gobierno de Buenos Aires—Y aunque S. E. no encuentra cosa alguna que pueda cohonestarlo, sin embargo, considerando que el Sr. Encargado de Negocios, á quien el infrascripto se dirige, debe hallarse instruido sobre una disposicion que abiertamente compromete los respetos y los derechos de la República Argentina, ha ordenado al infrascripto pida al Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. las esplicaciones competentes.—Dios guarde á su Señoria muchos años—MANUEL V. DE MAZA.—Está conforme—El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Esteriores—*Manuel Irigoyen.*

NUM. 3.

Buenos Aires, enero 17 *de* 1833.

El infrascripto Encargado de Negocios de S. M. B. al acusar recibo de la nota de S. E. el Sr. Dr. D. Manuel V. de Maza, Ministro Encargado del Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina, tiene el honor de poner en conocimiento de S. E., que no ha recibido instrucciones de su corte para poder contestar al Gobierno de Buenos Aires sobre el asunto á que se refiere la nota de S. E.

El infrascripto se apresurará á ponerlo en noticia del Gobierno de S. M., y aprovecha esta oportunidad para reiterar á S. E. el Sr. Maza las seguridades de su alta y distinguida consideracion.—Firmado.—FELIPE G. GORE.—Está conforme.—*Manuel Irigoyen.*

NUM. 4.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
Buenos Aires, enero 22 *de* 1833.

Al Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. D. Felipe G. Gore.

El infrascripto Ministro de Gracia y Justicia, Encargado del Departamento de Relacio-

nes Esteriores de la República Argentina, tiene órden de su Gobierno para dirijirse al señor Encargado de Negocios *ad interín* de S. M. B. en esta ciudad, para manifestar que la corbeta de S. M. B. *Clio*, ha fondeado el 2 del corriente á las nueve de la mañana en el puerto de San Luis de la Soledad en las Islas Malvinas, con el objeto de posesionarse de ellas como pertenecientes á S. M. B., espresando su comandante Onslow que tenia órdenes terminantes de enarbolar dentro de 24 horas el pabellon ingles, lo que ya habia practicado en otros puertos de las Islas, y verificó en el de la Soledad, no obstante las protestas del comandante de la goleta de guerra *Sarandí*, que se hallaba en aquel puerto en ejecucion de órdenes del Gobierno, que por una fatalidad de circunstancias imprevistas no pudo dejar estrictamente concluidas, resistiendo á viva fuerza la ocupacion de las Islas. El infrascripto se abstiene por ahora de detallar la incompatibilidad de un procedimiento tan violento, como descomedido en medio de la mas profunda paz, y cuando la existencia de estrechas y amistosas relaciones entre ámbos Gobiernos por una parte, y por otra la moderacion, cordialidad y pureza de intenciones de que ha hecho ostentacion la Inglaterra, no daban lugar á esperar que tan bruscamente quedase engañada la confianza en que descansaba la República Argentina.—Por lo tanto, en cumplimiento de las órdenes de S. E., y à su nombre, y por lo que debemos à nuestra propia dignidad, á la posteridad, al depósito que las Provincias Unidas han encargado al Gobierno de Buenos Aires, y en suma al mundo todo que nos observa, protesta el infrascripto del modo mas formal contra las pretenciones del Gobierno de la Gran Bretaña á las Islas Malvinas, y la ocupacion que ha hecho de ellas, como igualmente contra el insulto inferido al pabellon de la República, y por los perjuicios que esta ha recibido, y pueda recibir á consecuencia de los espresados procedimientos, y demas que ulteriormente tengan lugar por parte del Gobierno ingles á este respecto.—Quiera el Sr. Encargado de Negocios, á quien el infrascripto se dirije, elevar esta protesta al conocimiento de su Gobierno manifestándole la decidida resolucion en que se halla esta República de sostener sus derechos al mismo tiempo que desea mantener ilesas las buenas relaciones que ha cultivado hasta aquí con la Gran Bretaña, y que sea próspera y perpétua la paz entre ámbos estados.—Dios guarde al Sr. Encargado de Negocios Don Felipe G. Gore muchos años.—MANUEL V. MAZA —Está conforme—El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Esteriores—*Manuel Irigoyen.*

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Buenos Aires, enero 26 *de* 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A LA H. S. DE REPRESENTANTES.

Cuando se le comunicó al Gobierno la ratificacion de la ley de Aduana, sancionada para el año anterior, ya meditaba las dos reformas que tiene el honor de poner en conocimiento de los Señores Representantes en el adjunto proyecto de ley.

El artículo 1.º sin inferir una rebaja notable en las rentas, facilitará la estraccion de un producto de la Provincia, que por el vicio de la ley, hoy, equivale su valor en el mercado, á la mitad del derecho que debe pagar para su importacion.

El 2.º, no solo tiene por objeto fomentar la industria del país dándole todas las facilidades que permiten nuestros recursos, sino tambien tiende al adelantamiento de nuestras poblaciones y comercio.

Contando el Gobierno con la cooperacion de los Señores Representantes de la Provincia para dar al comercio y á la industria del país la proteccion que tan justamente reclama en su estado de languidez; se permite recomendar, que antes de cerrar sus sesiones, se dignen tomar en consideracion, y resolver el referido proyecto, sobre el que el Ministro de Hacienda hará las esplicaciones convenientes.

Dios guarde á los Señores Representantes muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.
José C. Lagos.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Los cueros de becerro y nonato, solo pagarán 4 reales á su estraccion.

2. El capital que se introdusca en sal de Bahia Blanca y Patagones, queda excento de contribucion directa.—Buenos Aires, enero 26 de 1833.

Lagos.

La Sala se ocupó seguidamente de considerar el siguiente proyecto de Ley, presentado por la comision de Hacienda.

"Art. único.—Se autoriza al P. E. para que pueda invertir en todos los gastos ordinarios y estraordinarios, inclusos los réditos de la deuda pública y las demandas de las fronteras y negocio pacífico, hasta la suma de novecientos mil pesos mensuales, mientras se sancionen los presupuestos de gastos para el presente año de 1833.

"Comuníquese al P. E."

El precedente proyecto fue aprobado en los términos que aparece del Documento Oficial que publicamos.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

El Gobierno ha contestado á la nota de la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, que publicamos ayer, en los términos siguientes.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, enero 26 de 1833.

Año 24 de la libertad y 18 *de la independencia.*

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Por la nota y estado general que ha elevado la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia en 21 del corriente mes, se ha impuesto con satisfaccion el Gobierno de los adelantamientos que hacen las jóvenes educandas bajo su inmediata direccion; y ha dispuesto en consecuencia se conteste: que siendo la educacion primaria uno de los objetos de primera importancia, espera que ella será cuidada como hasta aquí por la Sociedad de Beneficencia, á fin de conducirla con el tino que es preciso para dar direccion á los sentimientos tiernos de la niñez, infundiendo en ellas ese espíritu de piedad religiosa que tanto contribuye á la mejora de las costumbres.

El Gobierno espera sobre todo del crédito que tan justamente se ha adquirido la Sociedad de Beneficencia por el celo que tiene acreditado, que continuará siempre prodigando sus esmeros para que el bello sexo aproveche en todos los ramos de instruccion segun el plan adoptado.

Dios guarde á la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia muchos años.

Victorio Garcia de Zuñiga.

DOCUMENTO OFICIAL.

EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA.

Sala de sesiones, en Buenos Aires, á 28 de enero de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia de la República.

AL P. E. DE LA PROVINCIA.

La H. Junta de Representantes usando de la soberanía ordinaria y estraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley la siguiente:

Artículo único.—Se autoriza al P. E. para que pueda invertir en todos los gastos ordinarios y estraordinarios, hasta la suma de novecientos mil pesos mensuales, mientras se sancionen los presupuestos de gastos para el presente año de 1833.

Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Estractamos de los periódicos llegados hoy de Rio Janeiro, que alcanzan hasta el 16 del presente, lo siguiente—

Bahia, 5 de enero, á las 6 de la tarde.

Acaba de entrar una goleta sarda procedente de Gibraltar en 23 dias, de donde salió el 13 de diciembre. Trae noticias de D. Pedro hasta el 4 de dicho mes.

Hasta aquel dia D. Pedro habia sido siempre victorioso en los diversos encuentros con los miguelistas. El dia 17 de noviembre mandó hacer una vigorosa salida á sus tropas, que tuvo el mejor resultado, pues los miguelistas no pudiendo sostener el combate dejaron el terreno, abandonando muchas municiones, toda su artilleria y mas de 1200 hombres entre muertos y heridos.

Esta victoria valió á D. Pedro las mayores ventajas, consiguiendo proveer la ciudad del ganado que ya principiaba á hacer falta. Cada dia continuan llegando á Oporto tropas auxiliares para D. Pedro, y sigue del mismo modo aumentando la desercion en las filas de D. Miguel.

Si la estacion continúa favorable se espera que bien pronto serán espulsados los miguelistas de la Provincia de Minho.

Don Pedro estaba armando en Brest la corbeta *San Juan Magnánimo*, que fue capturada por su escuadra, á la que se reunirá inmediatamente: dicho buque monta 44 cañones.

Parece que en Gibraltar habia dos buques holandeses detenidos; pero se aseguraba que un mayor número de buques ingleses habian sido capturados por los corsarios de Holanda.

El duque de Polignac, ex-ministro de Carlos X., habia conseguido escaparse de su prision disfrazado de Oficial y ayudado por un militar que huyó con él.

El norte de la provincia de Bahia, entre Alagoas y Pernambuco, seguia asolada por los rebeldes á las órdenes de un tal Timoteo, que cometia los mayores estragos.

El dia 16 de enero, á las 3 de la tarde, falleció en el Rio Janeiro la princesa Dona Paula Mariana, la mayor de las hijas del ex-Emperador del Brasil, despues de una larga y dolorosa enfermedad.

Cartas que existen en el Correo venidas hoy del Janeiro por el bergantin nacional DOMINGO.

Fortunato Romero
Francisco A. Letamendi
Gabriele Raja
José J. Larramendi
Juan de Sousa Monteiro
Tomas Garcia Zúñiga.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 29.	de *Ps.*	de *rs.*	á *Ps.*	á *rs.*
Onzas de rostro	116			
——Patrias	114			
Pesos fuertes	7			
——Patrios	6	7		
Macuquino	6	4		
Acciones de Banco, no hay				
Fondos públicos del 6	44			

INTRODUCCION DE GANADO.

(DIA 25)

De la Ensenada ha conducido D. Manuel Ortiz 24 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—de D. Juan Miguens.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Lorenzo Amores 505 cabezas, compradas por D. F. Saenz-Valiente—232 á D. Juan Nonete, 10 á D. Marcelino Martinez, 85 á D. Pedro Saenz-Valiente, 138 á D. F. Saenz-Valiente.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Ramon Prado 132 cabezas, compradas por D Fermin Cuestas—de D. Manuel Pestaña.—Para el abasto.

De Lujan ha conducido D. Juan Ruiz 85 cabezas, compradas por D. Baltazar Leiva—20 á D José Ginez, 3 á D. Santos Guiaran, 1 á D. Pablo Cabral, 52 á D. Anastasio Girao, 3 á D. Martin Correa, 6 á D. Santos Correa.—Para el abasto.

De Moron ha conducido D. José Bernal 61 cabezas, compradas por D. Juan Dones—8 á D. Ambrosio Orellano, 23 á D. Francisco Alvarado, 1 á D. Luis Rauchet, 6 á D. Manuel Lares, 4 á D. Mariano Monterosa, 3 á D. Santos Leguisamon, 3 á D. Eufracio Valdez, 6 á D. Pedro Diaz, 4 á Da. Maria Chasarreta, 3 á D. Andres Diaz.—Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido D. José Liendro 166 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—de D. Manuel Luzuriaga.—Para el abasto.

Suma del abasto 468—id. de saladero 505.

(Continuará.)

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	125	544
Sud	154	550
Oeste	14	00
Este		
	293	1094

Buenos Aires, enero 27 de 1833.

POLICIA.

Multas impuestas por la Policía el dia anterior.

Por el Comisario D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Alejandro Ferao, por falta de una ¼ onza en el peso del pan...ps. 25

Por el Comisario del mercado del Oeste D. Manuel Garcia.

Decomisó á D. Antonio Sanchez 9 cueros vacunos que introdujo hasta la plaza de Lorea, sin guia ni contramarca, y habiéndose cumplido superabundantemente el término de la publicacion de las marcas, fueron vendidos á 13 ps....... 117

Distribucion.

Al aprensor........................ 78 }
Introducidos en tesorería.............. 39 } 117

Por la comisaría de órdenes ha sido multado en 20 ps. D. Francisco Jonyon, por galopar por las calles.

Buenos Ayres, enero 29 *de* 1833.

Está conforme—VICTORICA.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

ENERO 29.

D. José Cordero, Vacas.
Ursain Ducy, Mercedes.
Davegen Gonzala, id.
Hermenegilda Mone con 3 sirvientes, Banda Oriental.
José Maria Livarona y su dependiente D. Saturnino Perez, Rosario.
Laureano Anaya, Montevideo.
Roman Prado, id.
Benito G. Dominguez, id.
Rosa Vazquez, id.
Francisco Antonio Gorostizu, Sta. Fé.
Juan Miguel Blanco, Córdoba.

DESPACHOS DE ADUANA.

ENERO 29.

á D. Juan Villatte, Victoria 150.
1 cajon estribos de madera.

a D. Hilario Pousel, Chacab. 68.
1 baul carabanas ordinarias, pulseras de perlas falsas y canastitas de cuentas; 1 id. mates de madera con bombillas; 1 id. abanicos surtidos, hevillas de cinturones, botones de camisas, prendedores para señoras y carabanas ordinarias; 1 id. bolsitas y ridículos de mostacilla con aro de acero, mostacilla y cuentas de cristal lapidadas; 1 cajon carabanas falsas.

á D. Felipe L'avallol, Cangallo 96.
2 petacones tabaco.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
100 cuñetes acero.

á D. Antonio M. Pintos.
365 sobornales yerba.

á Rodger Breed, Victoria 15S
60 barriles papas.

a D. Diego Brittain, Belgrano 97.
6 cajones medias de algodon lisas y de cuchilla.

á D. Juan Miller, Piedad 131.
1 fardito pañuelos de lana.

à Lafone Robieson y Ca., Victoria 141.
1 cajon paños.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
34 fardos lienzos de 27, 28, 30 y 33 pulgadas; 6 id. alemanescos.

a D. Juan Appleyar, Balcarce 38.
200 ollas de fierro.

á Mohorr Loudovice, Balcarce 53
4 cajones zarazas color punzó; 2 dichas muselinas bordadas.

á D. Jorge Nutal, Maipú 14.
3 fardos lienzos.

á D. José M. Ochagavia, Biblioteca 164.
69 barricas cebada; 55 bolsas maiz; 25 bolsas pimienta; 55 canastos aceite; 44 canastos papas; 22 medias pipas vinagre; 7 cuarterolas vinagre; 52 bolsas papas.

*á Lezica y her.*ˢ, *Biblioteca frente al* 84.
900 losas de vereda.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61.
6 cajones zarazas; 4 id. cocos estampados; 1 cajon hilo en obillos; 5 dichos pañuelos de casimir; 4 id. lienzos; 3 id. jergones; 2 idem alfombras de iglesia; 1 fardo pañuelos de paño.

à Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajoncito alhajas.

á Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.
5 cajones lonas; 4 dichos lonetas, 715 tablas de pino; 3 fardos arpilleras; 20 botijuelas aceite de linaza; 10 quesos.

á Rennye Mafarlane, Victoria 31.
1 bocoy pintura blanca; 3 barricas aceite linaza; 8 cajones papel de cartas y para imprimir; 2 id. libros en blanco; 1 id. cuadernos y libros en blanco, polvos para tinta, conocimientos, letras de cambio y obleas.

á Mr. Tariston, Maipú 7.
385 umbrales; 220 tablas; 125 tirantes; 4 cajones chapas de caoba.

á D. José O. Basualdo, Victoria 35.
1 cajon pañuelos de vapor de 6 cuartas; id. de espumilla de 8 id. bordados de seda, id. de ernani de 6 y 8 id. bordados; 1 id. pañuelos de raso surtidos de 8 cuartas, id. de vapor de 5 id.

*á D. Juan M*ᶜ*Dugall, Florida* 30.
150 atados flejes.

à D. R. Springles, Plata 84.
8 cajones pañuelos de madras color firme.

á Rodriguez y hermanos, Belg. 105.
2 fardos liencillos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Weston*, su capitan Jorge Weston, procedente de Boston el 28 de noviembre, consignado á Dorr y Reincke—á J. C. Flint, 300 barriles harina, 400 cajas jabon, 203 cajas té imperial, 100 pipas vino blanco, 100 cajas té hyson, 30 id. souchong, 100 id. pólvora, 53 pipas vino tinto, 300 fardos lienzo de algodon, 178 resmas papel, 10 medias pipas aguardiente, 12 barriles id., 29 medias cajas pasas, 270 cajoncitos cigarros, 15 fardos cotines, 5 fardos lona, 6 cajas pasas de higo, 6 id. se ignora el contenido, 295 rollos esterilla.

Bergantin nacional *Domingo*, procedente de Rio Janeiro en 11 dias, consignado á M. A. Ramos—á dicho señor, 166 rollos tabaco, 250 sacos arroz, 1 barril vino—á Salisbury Davies y Ca, 25 pipas aguardiente—á D. Pedro A. Vieira, 100 barricas azúcar, 100 bolsas id., 50 rollos tabaco, 80 bolsas arroz—á D. José Ocampos, 40 pipas aguardiente, 9 sacos café, 32 rollos tabaco—á D. H. Poucel, 1 cajon—á William Robertson, 1 cajon libros—á D. Francisco Berdier, 150 sacos arroz.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Delfina*, de San Nicolas, su patron y dueño Juan Bautista Sifrede—á D. Juan Ruiz, 372 cueros vacunos, 18 barricas sebo, 1 bocoi id, 4 chiguas cerda, 1 fardito con 4 docenas cueros de nutria—á D. Juan Lopez, 3 cajones jabon—al patron y dueño, 110 arrobas lana, 12 docenas cueros de carnero, 1500 astas, 10 arrobas cerda.

Balandra *Dos Romanos*, de Mercedes, su patron Mariano Moreno—á D. Felipe Bottet, 150 cueros vacunos, 2124 astas de macho.

Goleta correntina *Felicidad del Salto*, procedente del Salto y Paisandú, patron Agustin Carcano,—á D. Esteban Señoreans, 14 petacones tabaco, 690 astas, 4 begigas grasa—á D. Antonio Chases; 113 sobornales yerba misionera—á D. José Lopez, 17 sobornales de yerba misionera—á D. Vicente Mansera, 117 cueros vacunos, 49 id. de bagual—á D. Jaime Harque, 1200 cueros vacunos—á D. Domingo Jasat, 42 barriles de sebo, 5 pipas y 3 medias id., 1 saco id, 25 arrobas de grasa, 500 astas—á D. Pedro Mariano, 2 barricas quesos de encomienda.

SALIDAS.

Barca americana *Elizabeth*, para Valparaiso.

Bergantin brasilero *Nuestra Señora de Ayuda*, para Parnaguá.

HAN CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Rio Iuachuy*, para el Rio Grande, por su consignatario D. Carlos Galiano, su cargamento lo daremos en el número siguiente.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, para Montevideo, su capitan D. Miguel Caneo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez.—(El cargamento se dará en el número siguiente.)

MEMORANDA.

El 7 de enero entró en el Rio Janeiro, la goleta nacional *Restaurador*, que salió de este puerto el 6 de diciembre.

El 15 entró en dicho puerto el bergantin nacional *Gobernador Rosas*, cuya salida fue en este puerto el 22 de diciembre.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo y Rio Janeiro, saldrà el 1.° de febrero à las 11, la corbeta de guerra americana LEXINGTON.

Para Boston, saldrá el 30 á las 11, el bergantin americano CAMBRIAN.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Miércoles 30 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—

J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con Su capitan Tomas Bisso.

PARA CADIZ Y GENOVA.

El bergantin sardo MISERICORDIA, forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de febrero. Ya tiene la mitad de su cargamento, y por el restante, que serán como 3000 cueros, recibe à flete, asi como igualmente tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á su consignatario ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan JUAN BAUTISTA MAÑONY, calle de la Reconquista número 93. 28—20

PARA EL HABRE DE GRACIA CON ESCALA A MONTEVIDEO.

El muy velero bergantin frances *Dos Hermanos*, su capitan FRAPPAR, de 202 toneladas, clavado y forrado de cobre. Este hermoso buque tiene ya contratado las dos terceras partes de su cargamento, y saldrá para dichos destinos á fines de febrero próximo sin falta alguna; tiene las mejores comodidades para pasageros, y varios cuartos separados para señoras. Para flete ó pasage, ocúrrase al escritorio de AYMES HERMANOS, calle de la Catedral número 25. 28 5

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

La funcion titulada ROMA LIBRE, que se anunció para el jueves 3 del corriente á beneficio de SANTIAGO GONZALES, tendrá lugar hoi martes 29 sin falta. A las 8½.

Interesante al Comercio.

ARANCEL GENERAL

DE IMPORTACIONES Y ESPORTACIONES,

de todos los artículos sujetos á Derechos de Aduana de Buenos Aires, para el presente año.

Habiendo su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un Arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los Sres. Vistas y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda: en consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta su subscripcion en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor, no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el país, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de febrero. Su precio 10 pesos por cada ejemplar.

29 7 VICENTE ROSAS.

UN MOZO arribeño de 20 años de edad, desea encontrar acomodo en una casa particular, en calidad de sirviente ó dependiente; pues sabe leer y escribir: quien se interese por él puede ocurrir en la calle de Córdoba N. 101. 29 1

Se ha perdido,

UN Alfiler de brillantes en la tarde 28 del corriente, desde Barracas á la calle de la Florida núm. 190, en cuya casa será gratificado quien lo entregue. 29 3

WILLIAM MARSDEN, hace saber al Público que ha trasladado su almacen de pinturas de la calle de la Victoria num. 164 á la calle de la Florida núm. 6, donde se encontrarán pinturas en polvos y preparadas á precios mui equitativos. Igualmente ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir à cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hai un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo. 29 3

AVISOS.

SE vende un negro apto para Saladero ó Barraca, que es el ejercicio que ha tenido. En la calle de Potosí núm. 154 darán razon. 28 3

Aviso á los Barqueros

EN Punta Gorda y el Arroyo del Salto, se hallan 90 carretadas de leña de espinillo que se vende á precio mui bajo. En la calle de la Reconquista núm. 269, ó en San Nicolas de los Arroyos casa del Sr. Lareú hallarán con quien tratar. 28 3

Se necesita

UN hombre que sea buen moledero para una máquina de moler trigo. El que guste acomodarse ocurra á la calle de la Florida número 188, que se le hará buena propuesta. 28 3

SE vende una casa situada en la calle de Méjico num. 325, frente á la esquina del finado Palacios, que corresponde á un cuarto de tierra de 17½ varas de frente y 51 de fondo; tiene dos Salas hermosas con pared de ladrillo y techo de paja, Cocina y un Cuarto, 15 naranjos chinos, de buena calidad, 9 higueras de diferentes calidades, dos parrales grandes cargados de uva excelente, y otras plantas; la huerta sembrada, y pozo de balde de agua mui buena. Véase á su dueño que vive en la misma casa. 28 2

Interesante á los Pulperos.

EN la calle de Belgrano número 29, se vende por pipas, vino carlon de buena calidad á un precio mui acomodado. 28 3

Tapicería y Carpinteria.

SANTIAGO LANTIN y PEDRO DUFFIEUX, tapicero y carpintero, sumamente agradecidos ácia el respetable Público de esta, que se ha dignado dispensarles su honrosa confianza, viene á avisarle, que queriendo redondear sus negocios, harán en adelante una rebaja considerable en los muebles y útiles de su almacen de Tapiceria, sita en la calle de la Florida núm. 45, en donde se encontrarán todas clases de muebles y particularmente cujas á la moderna de columnas lisas con capiteles de bronce, como se trabajan solamente en su Establecimiento. Se ejecutarán colgaduras á los precios los mas reducidos teniendo al efecto un surtido elegante de adornos de bronce y madera dorada, flecos de seda y de algodon, borlas, cordones, galones, zarazas francesas y género de seda del mejor gusto; hacen sofaes nuevos y componen los usados con la mayor equidad y brevedad. 28 12

Cebolla.

EN el almacen número 27, frente á la Alameda, se venden ochocientas ristras prontas para embarque. 28 3.

Comisaria general de guerra y marina.

CUMPLIENDO con lo ordenado por la Superioridad en vista de las propuestas que se hicieron para la obra que debe ejecutarse en el cuartel del Regimiento núm. 1°. de Campaña en el Retiro, se anuncia nuevo remate en pública subasta, que debe efectuarse el dia 30 del presente mes, en esta fortaleza á la puerta de la escribania mayor de Gobierno á donde podrán concurrir los que quieran hacer propuestas.—En la Comisaria general se darán antecedentes. 26 3

Escuela Naútica.

SE abre bajo los auspicios del Gobierno, el 1.° de marzo, á la direccion del que subscribe: él cree que este sencillo anuncio es bastante convocatoria á la juventud estudiosa, á quien se facilita una nueva carrera, pronta, útil y lucrativa. Todo el que quiera matricularse en dicha escuela podrá concurrir por ahora á la calle de la Florida, núm. 162, á donde los satisfará á este respecto.

26 3. *Cárlos O'Donell.*

UN Quintero mendocino, de 32 años de edad, casado y sin hijos, desea acomodarse en el cultivo de una Quinta, ya sea á medias ó como capataz. Dará informes de su buena comportacion. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo, al lado de la Comandancia de Marina, casa del Sr. Segovia. 26 3

Se alquilan,

DOS SALAS hermosas para comerciantes, tanto por el local como por su seguridad, en los altos del núm. 68 calle de Potosí. 25 6

OJO.

SE vende un cuarto de Pulpería, situado en un paraje que su localidad facilita los buenos diarios que está haciendo; sin embargo de contener muy corto principal, se vende porque el dueño no entiende el manejo de esta clase de negocio, y el manejo del dependiente no inspira la mayor confianza. El que se interese ocurra á la calle del Temple número 133, que allí vive su dueño. 25 3

Se vende

UNA casa que hace esquina en la calle de la Plata, del molino de viento una cuadra para el campo; juntamente un rodado y lecho de carreta, para cualquier trabajo de la calle: el que se interese en una ú otra cosa se verá con D. Gaspar Rodrigo, vive en la misma calle al lado del núm. 436 25 3

Cambio de domicilio.

LUIS ANTUNES DE CARVALLO, facultativo de los dientes, alveolos y encias se ha mudado frente á donde vivia, donde continúa poniendo dientes, dentaduras, encias y paladares, así como á tratar de las enfermedades de la boca y dolores de las muelas. Ocúrrase á la calle de Potosí, núm. 66. 25 12.

Casas para alquilar,

ASEADAS, cómodas, seguras, y con portero, con preferencia á hombres solos ó de poca familia, su precio CIEN PESOS mensuales. La una en el segundo piso, calle de Potosí, que mira al Mercado, con cuatro balcones al Sur y Oeste, con cinco piezas, cocina &c.; y la otra con iguales comodidades, que mira al Oeste, en el primer piso de altos: los que gusten alquilarlas véanse con el interesado en la calle de Cabildo ó de la Victoria número 35. 25 10

A la moda.

PAÑULETAS ó pañuelos bordados en oro ó plata, recientemente llegados de Francia, igualmente flores imitando el cabello; se hallarán á venta en la calle de la Victoria número 130. 25 3

Banco Nacional.

DEBIENDO reunirse la asamblea de Accionistas, con arreglo á la ley, en principios de febrero próximo, se previene á todos los que hayan adquirido acciones y no las hubiesen presentado en la Contaduría del establecimiento para que sean registradas á sus nombres, lo verifiquen en el resto del presente mes, en que concluye el semestre, y debe quedar cerrada la lista de Accionistas.—Buenos Aires, enero 22 de 1833.

24 4 *Manuel Terry.*

Se vende

EN la calle de la Biblioteca, número 111, que es una panaderia, una criada lavandera, cocinera y planchadora, y un criado cocinero y zapatero. 24 3

Continúa el baratillo para las señoras, en la mercería de dos puertas, sita en la vereda ancha número 76, al lado de la fonda.

CINTAS de gusto para cinturon á 20 reales vara, id. negra ancha á 12 rs., guantes de cabretilla negros superiores para señoras y hombre á peso, cucharas de la mas rica calidad de metal de Argel á 7½ pesos docena, cubiertos de mesa cabo blanco á 12½ pesos docena, id. superiores á 15 pesos id., id. cabo negro fino á 13 pesos, id. cabo de marfil á 48 ps., palmatorias amarillas á 3 ps. par, cajas de broches á 4 rs., hilo de ovillos blanco y de colores á 3 por un real, agua de colonia 6 reales el frasco, pomada superior á 5 rs., cucharas de acero estañadas 18 reales docena, peinetas de talco á 3 y 4 rs. par, trencillas de hilo y algodon blanca á 3 rs. pieza de 12 varas, carabanas de perlas á 3½ rs. par, tijeras para costura á 6 y 12 rs. par, alfileteros de coco á 1½ rs., ridículos para niñas de escuela á 20 rs., flores artificiales el ramo á 3 pesos, tiradores de punto superfinos á 12 rs., id. regulares á 5 rs., bolsitas de algodon con boquilla para dinero á 5 reales, botines de algodon para chicos á 3½ rs., abanicos finos barilla de coco á 3½ ps, elásticos para tiradores á 4½ ps., botones finos para chalecos á 12 reales docena.

Igualmente, se encuentra ridículos de mostacilla, y otros de seda bordados de mucho gusto, recientemente llegados, pañuelos de seda para el cuello de señoras á 5 ps. 4 rs.

Para los comerciantes del interior y del país en particular, espejos alemanes de cajon á 25 pesos docena. 23 6.

Se alquila,

EN la calle del Perú número 115 y 117, un buen almacen con armazon y mostrador, propio para casa de abasto,—igualmente la esquina que pertenece á los mismos almacenes y dá en la calle de la Biblioteca. En el hueco de maderas, calle nueva de Sto. Domingo, hallarán con quien tratar. 23 6

Se vende

POR tener su dueño que entablar otro negocio, UNA PULPERIA en la calle de Chile número 124, de regular capital, acreditada, y con mui buenos diarios, como se manifestará al que se interese. 23 8

Harina superior,

DE LA nueva cosecha se halla de venta en casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela número 64. 22 6

Diego Roby,

RELOJERO de Inglaterra y que fue el Director del taller de la Relojeria de los Sres. Diego Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del Público, que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que perteneció ántes á los Sres. Diego Helsby y Ca.—Compone Relojes de todas clases à la mayor perfeccion y á precios equitativos; al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir sus mas espresivas gracias al Público por el decidido patrocinio que hasta ahora le han dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le harán continuar mereciéndolo. *Calle del Perú núm.* 47. 22 8

Baratillo.

RAPÉ frances superior á 4 reales la onza; Jabon de hermosura que quita las manchas de la cara, blanquea el cutiz, y al mismo tiempo lo deja mui suave, á 2 pesos la caja; Pomada negra de olor, á peso; id. con tarro de vidrio, á 6 rs.; evillas para cinturon de nacar y doradas con secreto riquísimas; carabanas de mostacilla negras; id. de oro; dedales de plata; collares de granates; caravanas y collares de coral, &c. &c. En la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 21 8

Platería y Joyería,

Calle de la Plata, núm. 75.

FELIX FOUCAUD tiene el honor de anunciar al Público que acaba de tener un feliz desenlace el suceso imprevisto que le habia separado desde un año de sus intereses. Por tanto ha establecido nuevamente su tienda en la calle de la Plata núm. 75 (en lugar de la de Potosí núm. 83, donde ántes estaba), y allí continuará sirviendo á las personas que gusten emplearle en cualquier obras de plateria y joyeria. Todavia tiene en su poder varias composturas que se le habian confiado, y lo participa á sus respectivos dueños, esperando que se le dispensará la misma confianza que ántes en toda clase de composturas que se le quieran encargar. 21 6

SE vende una Casa con dos frentes, sita en la calle de Potosí y Santiago del Estero núm. 60, compuesta de 7½ varas de frente y 16½ de fondo: esta casa tiene 4 piezas habitables con su cocina, patio y traspatio. Se dará por 3,500 pesos poco mas ó menos. El que guste tratar ocurra á la calle de la Victoria núm. 270 donde darán razon. 21 4

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos. 2 30

Acaba de reimprimirse el muy buscado

EJERCICIO COTIDIANO,

Por el Doctor D. José Regual, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona; con treinta y una meditaciones, que pueden servir para la oracion de las cuarenta-horas, y con santos documentos para varios estados de personas; sacados de la Escritura, y de los Santos Padres.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad núm. 37, de la plaza para el Colegio.—PRECIO,* 20 *pesos docena.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.